



PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS
Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional
NIT 830.000.611-1

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS
NIT 830.000.611-1**

CERTIFICO:

Que **EL PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS**, en el año gravable 2024 ha cumplido con todos los requisitos del Régimen Tributario Especial, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el artículo 364-5 del Estatuto Tributario en el parágrafo 2 numeral 13.

Que la contabilidad del **PATRONATO COLOMBIANO DE ARTES Y CIENCIAS**, es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas sus operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan su situación financiera.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

María del Rosario Vásquez Piñeros
Representante Legal
C.C. N° 51.792.963